**Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Quinto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muchísimas gracias.

Creo que tenemos quórum, señor Secretario, podemos comenzar.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente.

Consejeros, buenas tardes a todos.

Le informo que con la presencia de las Consejeras y Consejeros siguientes: Isabel Clavijo, Salvador Landeros, Catalina Ovando, Salomón Woldenberg, Jorge Fernando Negrete, Luis Miguel Martínez, Fabiola Peña, Sara Castellanos, Lucía Ojeda, Mario de la Cruz y usted, Presidente, creo ya no me falta nadie, tenemos quórum legal para llevar la sesión… ah, Eurídice, perdóneme, Eurídice Palma, también.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, somos once, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Once, exactamente.

Discúlpame, Eurídice, sí está presente.

Once personas para iniciar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Entonces, como es la costumbre pasemos por el Orden del Día para aprobarla, tenemos tres asuntos: aprobación del Acta de la reunión pasada; luego la Recomendación -espero que final- sobre la promoción de la economía digital; finalmente, los avances de los grupos de trabajo.

Y como siempre, habrá una apertura en la agenda para hablar de los Asuntos Generales, de los cuales Luis Miguel ya me ha pedido la palabra en eso.

Entonces, ¿estamos de acuerdo con la agenda o queremos agregar algún punto?

Perfecto, entonces la damos por aprobada.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Se aprueba, se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

Entonces, pasemos, ¿alguien tiene algún comentario sobre el Acta que les hemos enviado junto con la Convocatoria el pasado lunes o podemos también darla por aprobada?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Se aprueba entonces también por unanimidad el Acta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Entonces, ahora sí pasemos a lo divertido, que es el contenido, más que el proceso.

Le paso… nada más porque es de quien he recibido los correos, le paso la palabra a Sara, para, espero, dar por aprobada la Recomendación sobre economía digital.

Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Ernesto.

No se espanten, la sesión pasada tomé casi una hora de su tiempo, esta vez voy a ser sumamente breve.

Solamente, agradezco otra vez los comentarios de los colegas Consejeros que recibimos en la sesión anterior y también por correo electrónico, nos hicieron favor el Consejo Consultivo de distribuirles una nueva versión de la Recomendación que incorpora todas sus valiosas sugerencias, de manera específica se agregó un resumen al inicio de la Recomendación; se enlistaron las siete recomendaciones que son objeto de análisis en el documento; se incorporó un diagrama para explicar los temas de economía digital, que pues ahora sí que creemos que ayuda mucho a ver lo amplio que es este concepto.

También en nuestra Recomendación sobre medición de la economía digital y de la brecha digital, acabamos haciendo ahí una alusión más específica a que estos son temas de inclusión digital y es la razón por la que hay que llevar a cabo este tipo de mediciones; y pues también hicimos ahí la aclaración en los temas de ciberseguridad, que pues ya estando prevista la importancia de la colaboración del IFT con otras autoridades, mencionando ya a la Secretaría de Hacienda, pues la mención específica de que la oportunidad probablemente se relaciona con las actividades de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

No sé si los colegas Consejeros que han trabajado en esta recomendación quisieran agregar algo.

Nada más, antes de pasarles la palabra agradecería otra vez a Ernesto y al equipo del IFT, que atendiendo a esta última recomendación de hacer ajustes al formato de la Recomendación para facilitar un poco el estilo, pues habrán notado que esto también se logró y fue gracias al apoyo de Juan José y de su equipo.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchas gracias, Sara, gracias a ti.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Señor Presidente, yo quisiera hacer un comentario sobre ciberseguridad.

Sara, si me lo permites, y si el Presidente lo autoriza.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, por favor.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Nada más, digo, no necesariamente va dentro de lo que ya plasmamos en el documento, pero creo que es un acontecimiento importante, que es consecuencia de lo que muchos han y hemos estado haciendo en materia de ciberseguridad.

Ya la Cámara de Diputados está proponiendo, en la Comisión de Puntos Constitucionales, una discusión para modificar la Constitución y que se pueda legislar en materia de ciberseguridad, es decir, esta es una primera, digamos, es la apertura de la puerta para poder legislar sobre ciberseguridad, ¿no?

Entonces, yo diría que se podría legislar directamente, Ernesto, pero bueno, qué te digo ahí, así son los procesos legislativos.

Pero bueno, al final creo que son buenas noticias que ya se considere este tema, va a haber un Parlamento Abierto pronto, a finales de mes. Entonces, me parece relevante darlo a conocer a este Consejo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

¿Más comentarios?, ¿algunas correcciones o sugerencias, Sara, de tu equipo?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Creo que ya hemos platicado mucho de la Recomendación, hemos realmente reflejado los comentarios y, bueno, por mi parte tampoco creo que habría mayor comentario adicional.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, yo creo que básicamente todo lo que se comentó fue atendido, ¿no?, bien o muy bien, pues, o sea, yo ahí no tengo ningún comentario, se hizo lo que acordamos; entonces, pues serían comentarios si después de un mes ha pensado alguien más en el tema o tenemos ya una Recomendación lista que podemos procesar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que como dijiste, Ernesto, pues la mitad de nosotros hemos participado en esa Recomendación y yo creo que ya está lo suficientemente pulida, en este formato y con todas estas adecuaciones para ser más entendible, incluso las recomendaciones respecto a la navegación del documento ya están ahí.

Entonces, yo creo que estaríamos listos para ya votarla y enviarla, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Bueno, entonces, dado eso, la Recomendación vamos a votar…

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Perdón, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, adelante.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Yo mandé dos diagramas y uno quedó incluido, el otro no se incluyó, pero seguramente debe de haber una razón.

El otro era una especie de mapa de ruta de cómo se iría avanzando en la economía digital, tal vez no fue necesario, pero si quería comentar que mandé los dos diagramas, el diagrama que ilustra toda la economía digital sí está ahí, pero el otro no lo vi.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Salvador, te comento.

Efectivamente, nos hiciste favor de enviar los dos diagramas, el que no se incluyó habla ahí de unas propuestas de ver primero un tema, luego otro tema y otro tema; bueno, a mí en lo personal, y creo que es una preocupación que fue compartida por este grupo es que, como que no nos sentíamos con la experiencia de hacer una propuesta concreta en términos de cómo debe avanzar el proyecto, ¿no?, fue por ignorancia nuestra que no se incluyó.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** De acuerdo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** La verdad es que hubiera sido complicado para nosotros explicar en el documento por qué proceder en esas etapas, a partir de lo que nosotros entendemos del tema.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** De acuerdo.

Lo que pasa es que se me ocurrió lo del mapa de ruta porque en alguna parte del borrador se comenta el término…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Qué pasó?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Creo que lo está buscando.

Cuando mencionamos en el documento el término Hoja de Ruta usualmente nos estamos refiriendo… no sólo usualmente, todo el tiempo nos estamos refiriendo al documento de edición que sacó el IFT para Consulta Pública; realmente nosotros no estábamos haciendo ninguna propuesta de esa índole en el documento, ¿no?, y la realidad es que creo que hacerlo excedería el propósito de esta Recomendación.

Como platicamos en la sesión anterior, la razón para agrupar estas siete recomendaciones pues tiene que ver con su complementariedad y por la posibilidad de que, considerándolas todas a la vez, se puede potenciar su efecto positivo en los aspectos de economía digital, pero pues pensamos que en todo caso el IFT pues tiene ahora sí que, suficientes expertos como para irlas ponderando y, en todo caso, pues ya ellos en sus facultades decidir si esta propuesta es adecuada en ese sentido o si hay que priorizar algunas de las medidas sobre otras.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Entonces qué, procedemos a votarla, ¿no?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Perdón, tuve una falla eléctrica.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Hoy todo el mundo anda con fallas, hay varios que traen un problema de ancho de banda, ¿no?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Así es.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Les voy a decir el nombre del operador que desde ayer trae fallas en la provisión de su servicio de internet.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Todos, porque yo me paso de uno al otro y es la misma cosa, lo pasé de 20 a 200 y lo único que vi fue el cero aumentar en la cuenta.

Bueno, entonces pasemos a votar, nada más sí les pido uno por uno que vayan diciendo para dejar esto formal, puedo pasar aquí como los tengo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Perfecto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Mario.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Jorge Fernando.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Salvador.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Fabiola.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Isabel.

**Mtra. Isabel Clavijo Mostajo:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** A favor.

¿Lucía otra vez?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es que como los mueve aquí.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, ya estaba registrada, como se mueven.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, es que se mueven.

Entonces, me falta Salomón y Luis Miguel.

Salomón.

**Mtro. Salomón Woldenberg Esperón:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y ya no me falta nadie.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Usted, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y yo, a favor también.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Entonces, doy por aprobada por unanimidad la Recomendación presentada por la Consejera Sara y su equipo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Bueno, finalmente, entonces vemos si requiere algún otro embellecimiento de formato o no, y ya al Pleno.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Nada más, les voy a enviar una versión con una corrección tipográfica.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien, pues muchas gracias.

Entonces, pasemos al avance de los grupos de trabajo, creo que nada más hay dos, ¿no?, que estarían.

Fabiola, tú tienes algo que decirnos del avance; y luego sería Eurídice, ¿no?, junto con Salvador.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Sí, bueno, desafortunadamente ahorita todavía no hemos terminado el proyecto que hemos estado trabajando para traérselos a aprobación, es un proyecto que habla acerca de la difusión, de cómo obtener el financiamiento por parte de las radios comunitarias, ya lo hemos platicado y estaríamos… no sé si sería correcto mencionar de qué va Ernesto, ¿está bien si mencionó de qué va la propuesta o hasta que la tenga ya se las presento?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, no, no, sería bueno saber el contenido, ¿no?, para irnos preparando y saber por dónde viene el trabajo.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Sí, perfecto, gracias.

Hemos estado trabajando en la posibilidad de que dentro del mismo micrositio que ya tiene bastante bien elaborado el Instituto, se vuelva un sitio de consulta, es total y absolutamente de consulta, no es un sitio que busque otra opción más que dar difusión a lo que ya se encuentra establecido en la ley, para que los entes que se encuentran obligados por el mismo ordenamiento conozcan cómo es que se puede hacer el proceso para bajar el recurso del uno por ciento.

Que si ustedes recuerdan cuando tuvimos la presencia de la gente de la UNESCO junto con las mismas radios comunitarias, así como con la gente de Presidencia de la República, que nos hicieron favor de acompañarnos, nos comentaban justo la problemática de la sostenibilidad, y esto deviene de las restricciones que tienen al momento de bajar, de hacer factible, de hacer realidad lo que viene en la ley; el problema está en que hay un artículo que les da un porcentaje muy pequeño dentro de la misma comunicación social de las entidades públicas, pero no existe una certeza por parte de las entidades públicas para cómo bajar ese porcentaje para las radios comunitarias.

El conflicto está realmente en lo que nosotros hemos logrado mapear en el tema de la comunicación, este micrositio lo que buscaría sería establecer la información clara, que de hecho vendría a sumar a las acciones que proactivamente ha estado realizando el Instituto, como darle visibilidad a cuáles son las radios que se encuentran actualmente autorizadas y ya al aire y, por lo tanto, motivo del financiamiento.

Pero lo que haría esto sería también poner comunicación efectiva para el área, es decir, cómo es que se ha… por qué este asunto de una licitación, cuáles son las formas de contacto, cómo saber en dónde se encuentran localizadas, qué es lo que puedes esperar al momento de bajar el presupuesto, qué es lo que ellos te van a dar para ver que han transmitido la información que les han solicitado, porque no es que se les financie y se les dé un dinero a fondo perdido, en realidad lo que se hace es la compra de publicidad, que sería la única forma en la que se pueden ellos financiar de lo que se establece en la ley, adicional a las donaciones y aportaciones comunitarias.

Este proyecto es para ya tenérselos en muy corto plazo, fue trabajado con gente del grupo de la UNESCO sobre la cantidad de propuestas que ellos tenían y la fuimos acotando para ver cuál era la más viable, la que pudiera generar un menor costo, la que tuviera una visión de proactividad y la que pudiera tener un resultado a corto plazo; espero que tan pronto como se las presente podamos hacer una discusión amplia y enriquecedora, como la tuvimos en otras ocasiones.

Muchísimas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Al contrario, muchísimas gracias, Fabiola.

Eurídice, Salvador.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Si quieres hablo un poco primero de este documento que trabajé, que estamos trabajando Armida, Lucía y yo, sobre inteligencia artificial; y luego, pasaría -si te parece bien- la palabra a Salvador, para que hable sobre las Recomendaciones en materia satelital, ¿sí?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Correcto, adelante.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Bueno, pues ya tuvimos una reunión de trabajo, ya empezó Lucía a ver el documento, platicamos sobre estructura, contenido, estamos centrándonos en Recomendaciones muy concretas en materia de regulación, un poco sobre política de regulación, ética y gobernanza de la inteligencia artificial, infraestructura, son Recomendaciones muy concretas sobre competencia económica y también sobre capacidades o recursos humanos que puede aportar en este caso el Instituto para los trabajos en materia de inteligencia artificial.

Nos hace falta más, algunas otras sesiones, estaríamos avanzando con la idea de presentarles ya un primer borrador en la próxima sesión, que ustedes puedan ya empezar a revisar, a discutir y a hacer aportaciones; la verdad es que creo que pasó un poco esa discusión en cuanto a la estructura que tuvimos respecto al documento de economía digital, creo que fue interesante porque pasa un poco esto, tienes algunos puntos que son como generales, pero luego va a haber otros o hay otros puntos que son como un desarrollo específico para darle cabida a cada una de las Recomendaciones.

Entonces, básicamente este es el avance que llevamos y creo que ya Salvador podría hablar sobre los… ah, bueno, no sé si Lucía quiera comentar algo más, Lucía que está por ahí, no sé si quiera comentar algo más en relación con esto, antes de pasar al otro tema.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, nada más un tema muy puntual.

También estamos hablando de la necesidad de empezar a visualizar también este tema de la importancia de lo que es el cumplimiento y lo relacionado con inteligencia artificial, en ese sentido también habrá un capítulo sobre esto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias, Lucía.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ti, gracias, Eurídice.

Gracias, Lucía.

Está Salvador tratando de hablar.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Pues hemos estado trabajando, Euridice y un servidor, pero hemos requerido de mucha información, hemos tratado de encontrar datos, documentos y hemos consultado con el IFT, y hemos encontrado que hay mucha información que no se tiene.

Por ejemplo, cuántos transpondedores y ancho de banda están… *(falla de audio) …* porque lo que tenemos es qué satélites aterrizan, pero eso no nos dice nada, necesitamos cuantificar el número de transpondedores, inclusive la facturación, para poder comparar pues cuánto hay disponible para los satélites de México y cuánto para los satélites extranjeros.

Entonces, ahí es en donde nos hemos encontrado con que no existe la información, lo mismo los ingresos que mencionaba que generaron los satélites extranjeros en su explotación en México.

Esos son sólo algunos ejemplos, también hemos consultado sobre la función, sobre la información que nos pueden proporcionar de los transponedores mexicanos y los transponedores extranjeros, y cuál es la demanda actual en la Banda C y la capacidad y la infraestructura.

En forma resumida, Eurídice y yo pues preparamos lo que hemos venido haciendo, investigación y consulta de información, sí obtuvimos algo de información, pero hemos encontrado que no es suficiente para los análisis que queremos hacer; y yo creo que lo que vamos a aportar y va a ser muy importante, va a ser cómo sistematizar y cómo trabajar varias áreas del IFT para poder tener disponible esta información, o sea, la sistematización de datos que se pueda tener para todo lo que requerimos.

Yo creo que eso va a ser un paso importante, porque si no se tiene esa información no se van a poder tomar decisiones futuras en relación al futuro de los satélites, también en materia de regulación y también las Consultas que se están realizando; de tal manera que una de nuestras contribuciones ya inmediatas va a ser qué la información que se necesita elaborar para estos proyectos, y para ello estamos proponiendo organizar un evento con la industria satelital para finales de marzo o principios de abril, en donde podamos comentar estos temas que nos son muy importantes y que van a ser, se va a tomar como base pues toda la información que no hemos podido tener.

Hace dos años y medio, en octubre de 2018, se organizó en IFT un gran evento sobre la industria satelital, en la que yo tuve la oportunidad de participar en la organización del evento, que fue en el Palacio de Minería; pero muchas cosas han cambiado, y además de que muchas cosas han cambiado tenemos ya mucha claridad de cuál es la información que hay que integrar, la información que no se tiene.

Entonces, yo creo esto va a ser una contribución para que se pueda disponer en el corto o mediano plazo de esta información requerida para tener claridad respecto a estos análisis y estos estudios que estamos realizando.

No sé si, Eurídice, quisieras añadir algo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Quizás nada más como una precisión ahí, hay información que tiene el Instituto, pero que está en distintas áreas y que está en expedientes que están en distintas áreas.

Entonces, en varios de los temas de las preguntas que hicimos la respuesta es: tendríamos que coordinar la revisión de expedientes en cada una de estas áreas de cada uno de los operadores.

Entonces, la visión que tenemos y lo que comentábamos con Salvador es: para una toma de decisiones a nivel regulatorio pues es indispensable tener esta información sistematizada, generar estos indicadores y tenerlo de tal manera ya organizada, que justo cuando están tomándose, haciéndose análisis, definiendo términos de referencia para estudios, sea fácil identificar, cerrar y entonces sí tomar decisiones informadas y con suficientes elementos tanto legales, como técnicos, como jurídicos.

Entonces, esa es la parte que creo que podemos contribuir.

Y bueno, esta parte del evento, que me parece muy interesante, muy bien que hayamos tenido esta presentación hoy, y creo que vale la pena hacer un ejercicio con esta industria; y no está cerrada a que podamos escuchar sólo a industria satelital, es darle su espacio y quizá a otros posibles incumbentes cuando ya estamos hablando de ciertas bandas en donde hay interesados que quieren acceder y que traen propuestas concretas de cómo podría ser utilizada, ¿no?

Entonces, básicamente eso es, señor Presidente, gracias.

Gracias, Salvador.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Gracias, Eurídice.

Pues yo creo que vamos a mandar el documento de la propuesta de lo que se necesita hacer, para que en el futuro inmediato realmente se puedan completar estos estudios.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, muy bien, pues muchas gracias.

Ya no nos queda tanto tiempo, nos quedan dos reuniones o tres, pero perfecto.

Muy bien, ¿algún otro tema antes de pasarle la palabra a Luis Miguel?

Luis.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, pues primero, así pegado a la parte de los grupos de trabajo, está lo que he estado trabajando o hemos estado trabajando Erik Huesca y yo, respecto a las telecomunicaciones comunitarias, y el análisis de la sustentabilidad de las telecomunicaciones comunitarias.

Aquí estamos hablando de radio y de redes comunitarias, como lo apuntaba Fabiola, pues es un tema siempre en este tipo de redes la sostenibilidad y la sustentabilidad; hay una gran discusión respecto a, primero, la diferencia entre los términos sostenibilidad y sustentabilidad. Y después, en el carácter o no carácter de un ecosistema, pese que a Erik no le gusta la palabra “ecosistema”, o la sistematización de estas redes en el contexto de otras redes; ahí estamos planteando organizar algún tipo de foro, pues para entender el sentir de todos los actores de estos ecosistemas.

Entonces, bueno, eso es, por una parte.

Por otra parte, en lo que se pega a esta Consulta de WiFi 6 o de la Banda de 6 Gigahertz o de *IMT* en 6 Gigahertz, nos reunimos con el Ingeniero Alejandro Navarrete de la Unidad del Espectro Radioeléctrico a finales de enero, y estuvimos platicando sobre los resultados de la primera Consulta Pública que se realizó sobre el tema.

Ahí en la reunión estuvimos Juan José, Ernesto, Mario, Catalina, no recuerdo quién más, ¿tú recuerdas, Ernesto?, ¿quién más estuvo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, nada más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De nosotros nada más, y pues estaba Alejandro y todo su equipo, ¿no?

Entonces, bueno, estuvimos platicando sobre cuáles eran los primeros resultados de la Consulta, básicamente se ven tres posiciones no encontradas, sino tres posiciones que yo llamo de saque en la cancha, y estas posiciones pues son: *IMT*, o sea, 5G, o sea, la telefonía celular busca usar toda la Banda de 6 Gigahertz para la implementación de la 5G; el WiFi y el *WISP (Wireless Internet Service Provider)*, pues buscan también usar toda la Banda; y los incumbentes, que son los satelitales que ya están en esa Banda, pues también quieren tener -digamos- mayor uso de la Banda, ¿no?

Entonces, eventualmente en el papel del regulador, pues tendrá que emitir una regulación que permita que convivan todos estos servicios y que aprovechen el espectro libre.

No sé si Mario, que acaba de poner un comentario acá, no sé si quiera complementar lo que escuchamos de Alejandro, o Catalina.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Sí, gracias, Luis.

No, comentaba yo que me tengo que excusar por los próximos 60 minutos, pero aprovecho antes de hacerlo y complementar lo que decías.

Yo creo que fue una charla bien interesante, ¿no?, ya con mucho del *input* que ellos recibieron por parte de la Consulta Pública, más de 187 propuestas, si no mal recuerdo, solamente neutralidad de la red ha recibido más comentarios en una Consulta Pública, yo creo que esto es sintomático e interesante, que un tema como la Banda de 6 Gigahertz pues haya generado tantas reacciones, ¿no?, por supuesto, no todas llevan -como nos informaron- la profundidad necesaria, pero bueno, creo que sí es sintomático.

Dos, obviamente, ellos sí ven por ejemplo pues un uso, no ven ningún problema ahorita en dar el acceso al WiFi en interiores en la Banda de 6 Gigahertz, no ven problemas de interconexión asociados; sí quieren estudiar más el tema de interferencia y la convivencia con otras tecnologías, sin duda.

Pero bueno, me llamó la atención todavía, Luis, recordarás que Alejandro habló de una ruta regulatoria todavía bastante larga, ¿no?, o sea, hablo que ellos van a estar estudiando todos estos insumos y otros más a lo largo de más o menos hasta el mes de mayo o junio, en donde ya con esos insumos, ellos harán una nueva propuesta ahora sí ya de regulación específica sobre la Banda de 6 Gigahertz, que pondrán a la disposición de los Comisionados y se emitirá una nueva Consulta Pública sobre propuesta regulatoria.

Recuerden que esta Consulta Pública fueron preguntas abiertas, o sea, ellos no querían sesgar la opinión del respetable, vamos a llamarlo así, y fueron preguntas abiertas, ahora sí ya habrá una propuesta regulatoria que habrá que comentar en su momento, digamos, hacia el verano, y ellos esperaban ya tener una propuesta regulatoria hacia finales del 2021.

Entonces, la ruta regulatoria es todavía un poco larga, se ve como una posibilidad el que ya abrieran el tema de acceso para WiFi *indoors* en la Banda; pero bueno, creo que todavía falta algo de tiempo para que existan definiciones más concretas en materia regulatoria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Mario.

Yo creo que ahí tocas el punto, que es como la conclusión que tenemos de la reunión, pues es el tiempo regulatorio, pues es largo, la tecnología como sabemos pues ya está lista ahí; entonces, esta regulación nos lleva a repensar algo que desde hace un par de Consejos se ha platicado, ¿no?, la conveniencia de tener una regulación *ex post* a una regulación *ex ante*.

¿Perdón?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, eso es un gran tema, porque sabemos que regulaciones *ex post* no existen casos prácticos en nuestra regulación, y la tecnología nos está llevando por ese camino.

Hay muchas alternativas en esta tecnología, pero seguramente el acceso a la tecnología y las posibilidades muchos de ustedes lo pueden tener ya en casa, o sea, puede ser que sus equipos estén habilitados para WiFi 6, que tengan el radio necesario para WiFi 6, pero el *software* no lo haya habilitado aún.

Entonces, de un día para otro, la industria tiene la capacidad de ocupar la banda de 6 Gigahertz y la regulación pues no va a avanzar con esa velocidad; entonces, pues eso es algo que sale totalmente fuera del control de regulador y pues seguiremos trabajando en ese sentido para dar nuestro mejor consejo en cuanto a cuál debe de ser este camino regulatorio, ¿no?

Entonces, bueno, no sé si Catalina tiene alguna cosa que haya observado de la reunión, o tú, Ernesto. Yo lo que les puedo decir es: el trabajo de la Unidad de Espectro Radioeléctrico es prácticamente impecable en cuanto al análisis, a la cautela con la que están estudiando esto, al sentido de realidad que tienen, al análisis del contexto en las condiciones de frontera y en las condiciones tecnológicas en que están.

Entonces, creo que como Consejo debemos de reconocer eso, motivar al Pleno a que les dé todos los recursos para que lo sigan apoyando y desarrollando, para que no caigamos en el mucho *ex post*, sino en un *ex post* como más cercano, ¿verdad?

No sé, Catalina o Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, eso.

Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Qué ibas a decir, Catalina?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** No, que me parece muy bien lo que ha recogido tanto Luis Miguel como Mario, básicamente fue el sentido de la reunión.

Lo que me llamó la atención poderosamente es que el tema del WiFi de baja potencia en toda esa Banda de frecuencia se ve como que es la propuesta más firme, ¿no?, porque no ven controversia en esto; y además, porque la tecnología, como bien lo dijo Lester García, que lo tuvimos en la reunión anterior, es la oportunidad para desplegar WiFi en toda esa Banda, y la realidad es que van a venir los equipos ya sobre esa Banda.

Ese sería solamente el único comentario.

Lo que sí, efectivamente, tendríamos que trabajar más en alguna Recomendación acerca de la cuestión del largo proceso regulatorio, como bien dice Luis Miguel, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, pues es el estado de WiFi 6, quien le quiera entrar al tema son más que bienvenidos.

Es en serio un tema muy interesante y pues la próxima Conferencia Mundial de la Radiocomunicación que hace la *ITU*, pues va a versar sobre el tema. ¿Por qué? Bueno, porque el mundo también requiere de regulación y pronto.

Entonces, la *ITU* no necesariamente es lo más rápido que hay en el mundo, pero si no queda ahí registrado se vuelve no una regulación, porque *ITU* lo que hace son recomendaciones, pero se vuelve algo *ex post.*

Entonces, bueno, ese es el panorama de ese tema.

El otro tema que platicamos con la Unidad del Espectro Radioeléctrico, es este tema respecto a la posible optimización del proceso del PABF o del proceso para solicitar una nueva frecuencia, ya estuvimos analizando las posibles limitaciones que existen dentro de la ley para acelerar el proceso; y pues todavía hay que darle una pensada, porque realmente habría que cambiar la ley, y cambiar la ley ya no es una atribución Instituto, es una atribución de las Cámaras, ¿no?

Entonces, pues eso implica otro tipo de proceso que no necesariamente es consistente con lo que hacemos en el Consejo. Entonces, pues simplemente elaborar un documento en donde dejemos anotado que ese proceso podría ser optimizado, pero que no depende ni del Instituto ni de este Consejo optimizarlo, ¿no?

Y pues básicamente es lo que les cuento el día de hoy, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ti, muchas gracias, Luis Miguel.

¿Algún otro comentario, otro asunto que quieran traer a la mesa?

Sí, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo nada más aprovechando que ha salido la Recomendación de economía digital esta tarde, pues me interesaría sumarme a su grupo de trabajo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bienvenida, y bienvenido todo aquel que quiera participar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Bueno, pues creo que hemos llegado al fin de la reunión, ¿no?, no hay ningún otro tema, entonces creo que podemos darla por terminada.

Muchas gracias, nos vemos en un mes.

**ooOoo**